



*La colección de literatura gris de Green papers difunde textos que abordan desafíos, políticas o estrategias que repercuten en los procesos misionales de la universidad. Busca compartir experiencias o suscitar la discusión en la comunidad universitaria propia, de la región, y de otras latitudes.*



ENTRE  
ENSEÑAR  
Y APRENDER

---

EL APRENDIZAJE COMO UN SISTEMA COMPLEJO

Diana María Ramírez Carvajal



NO. 01. MAYO, 2015  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ENTRE ENSEÑAR Y APRENDER: EL APRENDIZAJE  
COMO UN SISTEMA COMPLEJO

© Diana María Ramírez Carvajal  
Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá, 2015

doi: <http://dx.doi.org/10.16925/2>

**Universidad Cooperativa  
de Colombia**

Maritza Rondón Rangel  
RECTORA

Diana María Ramírez Carvajal  
VICERRECTORA ACADÉMICA

María Consuelo Moreno Orrego  
VICERRECTORA DE PROYECCIÓN  
INSTITUCIONAL

John Harvey Garavito Londoño  
VICERRECTOR DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

Hernán Darío Arenas Córdoba  
VICERRECTOR FINANCIERO

**Fondo Editorial**

Manfred Acero Gómez  
DIRECTOR NACIONAL EDITORIAL

Ruth Elena Cuasialpud  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN EDITORIAL

Camilo Cuéllar Mejía  
ESPECIALISTA EN EDICIÓN DE LIBROS

Daniel Urquijo Molina  
ESPECIALISTA EN EDICIÓN DE REVISTAS

**Proceso editorial**

Fondo Editorial  
CORRECCIÓN DE ESTILO

Claudia Patricia Rodríguez  
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Claudia Patricia Rodríguez  
DISEÑO DE COLECCIÓN

Proceditor  
IMPRESIÓN

*El Fondo Editorial Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia se adhiere a la filosofía de acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.*

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

ediciones.ucc.edu.co

## ENTRE ENSEÑAR Y APRENDER

La labor docente es compleja y su dificultad aumenta en el día a día; esa es la realidad de los profesores universitarios. Varios pensadores han reflexionado largamente sobre esta particularidad del oficio. Edgar Morin (1999), en *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, aborda esa complejidad y propone, con firmeza, cambios en la educación que dependen directamente de la actividad del profesor.

Los individuos transforman los paradigmas, los recrean, a través de errores mentales y cegueras. Neurocientíficos, como el colombiano Rodolfo Llinás, han señalado la presencia de esos errores e ilusiones en sus estudios sobre el funcionamiento del cerebro. En el caso de la labor docente, a pesar de las transformaciones o interpretaciones que provienen de los individuos, hay dos aspectos que podríamos considerar como vitales: el primero es atender a un conocimiento pertinente, que no solo dé respuesta a lo local o regional, sino que además encaje en el contexto del mundo y en su relación

La labor docente es compleja y su dificultad aumenta en el día a día; esa es la realidad de los profesores universitarios.

con el todo. Aquí nos referimos a la teoría de lo complejo, a la interacción de subsistemas que cada día se multiplican en la actividad docente. El segundo aspecto es la enseñanza de la condición humana; la civilidad del hombre del siglo xxi está por construirse. Su responsabilidad frente al mundo, el campo individual y social, la diversidad cultural, el respeto por el otro y la inserción en la era posmoderna.

Sin embargo, una labor docente que responda a esos aspectos vitales exige la determinación y el compromiso de los diversos actores de la educación. Albert Einstein (2011) en su texto *Mis ideas y opiniones*, y Edgar Morin (2011) en uno de sus trabajos más recientes, *La vía para el futuro de la humanidad*, coinciden en una reflexión al respecto.

Entre los conceptos de enseñar y aprender se mecen ideas complejas y todas son responsabilidad directa de la academia –en sentido amplio– y repercuten en beneficio de estudiantes, aprendices, profesionales y ciudadanos del futuro. Las ideas de Einstein y Morin son las siguientes:

- \* **Asumir el cambio.** Los analfabetos del siglo xxi no serán los que no sepan leer ni escribir, sino los que no puedan aprender, desaprender y reaprender (Morin, 1999, p. 144).
- \* **Asumir más responsabilidades.** Debido al desarrollo moderno de la vida económica, se ha debilitado la familia como portadora de la tradición y de la educación. La continuidad y la salud de la humanidad depende,

en consecuencia, y en un grado aún mayor que antes, de las instituciones de enseñanza (Einstein, 2011, p. 70).

- ★ **Comprometerse con la construcción de competencias y valores sociales.** A veces se ve la escuela como instrumento para transmitir el máximo de conocimiento a la generación en desarrollo. El conocimiento está muerto; la escuela, sin embargo, sirve a los vivos. El objetivo ha de ser [...] formar individuos que actúen y piensen con independencia y que consideren, sin embargo, que su interés vital más importante es el de servir a los demás (Einstein, 2011, p. 70).
- ★ **Fortalecer los métodos educativos.** Las grandes personalidades no se forman con lo que se oye y se dice, sino con el trabajo y la actividad. En consecuencia, el mejor método de educación ha sido siempre aquel en el que se urge al discípulo a realizar tareas concretas (Einstein, 2011, p. 71).
- ★ **Comprometerse con la diversidad evaluativa.** La influencia educativa que puede ejercer sobre el alumno la ejecución de un trabajo puede ser distinta si nace del miedo al castigo, de la pasión egoísta o del deseo de placer y satisfacción. Nadie podría sostener [...] que la administración del centro de enseñanza y la actitud de los profesores no influye en la formación de la psicología de los alumnos (Einstein, 2011, p. 71).

- \* **Fomentar la responsabilidad social.** Nuestro sistema de conocimientos, tal y como se nos inculca y se nos fija en la mente, conduce a importantes desconocimientos (Morin, 1999, p. 141).
- \* **Hacer frente a las nuevas comunicaciones.** Nuestro modo de conocimiento no ha desarrollado suficientemente la aptitud para contextualizar la información e integrarla en un conjunto que le dé sentido. Sumergidos en la sobreabundancia de información, cada vez nos es más difícil contextualizarla, organizarla y comprenderla (Morin, 1999, p. 141).
- \* **No actuar sobre certezas cuando nuestra labor es construir conocimiento.** Debemos dejar de creer que hemos llegado a la sociedad del conocimiento. De hecho, hemos llegado a la sociedad de los conocimientos separados unos de otros, lo que nos impide relacionarlos para concebir los problemas fundamentales y globales, tanto de nuestras vidas como de nuestros destinos colectivos (Morin, 1999, p. 142).
- \* **Redimensionar la relación nuclear profesor-estudiante.** El poder del maestro debe basarse lo menos posible en medidas coercitivas, de modo que la única fuente del respeto del alumno hacia el profesor sean las cualidades humanas e intelectuales de este (Einstein, 2011, p. 72).
- \* **Siempre trabajar en objetivos concretos.** La tarea más importante de la enseñanza es despertar y fortalecer



estas fuerzas psicológicas en el joven. Este cimiento psicológico genera por sí solo un deseo gozoso de lograr la posesión más valiosa que pueda alcanzar un ser humano: conocimiento y destreza artística (Einstein, 2011, p. 73). Rodolfo Llinás, al respecto, dice que conocer genera felicidad y satisfacción.

- \* **Repensar la labor de transmitir conocimiento.** El conocimiento debe saber contextualizar, globalizar, multidimensional, es decir, debe ser complejo. Solo un pensamiento capaz de captar la complejidad de nuestras vidas, nuestros destinos y la relación individuo/sociedad/especie, junto con la era planetaria, puede intentar establecer un diagnóstico del curso actual de nuestro devenir y definir las reformas vitalmente necesarias (Morin, 1999, p. 143).

Y además, como parte de nuestra labor docente, debemos asumir que nuestros estudiantes son el objeto máspreciado:

- \* **Continuamente plantear lo esencial de una clase.** Si un joven ha entrenado sus músculos y su resistencia física [...] podrá más tarde realizar cualquier trabajo físico. Lo mismo sucede con el adiestramiento de la inteligencia y el ejercicio de la capacidad mental y manual. No se equivocaba, pues, quien definió así la educación, “educación es lo que queda cuando se olvida lo que se aprendió en la escuela” (Einstein, 2011, p. 73).

- \* **Fomentar la capacidad y la habilidad, además del conocimiento.** [...] Siempre hay que desarrollar la capacidad general para el pensamiento y el juicio independientes y no la adquisición de conocimientos especializados. Si un individuo domina los fundamentos de su disciplina y ha aprendido a pensar y a trabajar con independencia, hallará sin duda su vía y además será mucho más hábil para adaptarse al progreso y a los cambios (Einstein, 2011, p. 74).

Las disciplinas tradicionales requieren con urgencia de nuevas dinámicas en la enseñanza

Toda esta complejidad se vive a diario en cada aula de clase; de ahí se deriva la importancia del verdadero profesor, del maestro, de aquel que dejó una huella indeleble en nuestra formación. Y ninguna de las áreas de conocimiento es ajena a estas necesidades. Las disciplinas tradicionales –como el derecho, por ejemplo– requieren con urgencia de nuevas dinámicas en la enseñanza porque se enfrentan a los cambios enormes de nuestra época.

Las diversas corrientes jurídicas de pensamiento, las muy variadas escuelas jurídicas que muestran tendencias contrapuestas y en especial la aplicación del ordenamiento jurídico –cada vez más complejo y universal– develan que no solo con dominio del tema jurídico y buenas relaciones se logra un profesional con las competencias suficientes para servir

a la justicia y a la solución del conflicto social. (Rodríguez, 2007)

Por esto, resulta adecuado el argumento de Rodríguez (2007, p. 114):

El Derecho no es hidalgo, sino escolta de la realidad, en algún momento expresó un famoso jurista español. Y en este ir detrás de la realidad también en la Universidad hemos perdido el camino, al punto de que nuestros egresados deben hallarlo por sí solos. Nuestra principal obra legislativa hace tiempo que dejaron de serlo nuestros códigos básicos: el Código Civil, el Código Penal, el Código de Comercio, el Código de Procedimiento Civil, etc. La hiperabundancia legislativa nos obliga a buscar un nuevo tipo de enseñanza que todavía no parece que hayamos conseguido.

Por todo ello, el Derecho contemporáneo, el derecho de hoy, aquel que debe dar respuestas adecuadas a una sociedad cada vez más difusa y confusa, donde se extienden permanentes y elocuentes debates entre la justicia y el conflicto, entre la política de los gobiernos y las garantías constitucionales, entre el poder y la justicia social, se debe estudiar como un sistema complejo.

El Derecho como un sistema complejo tiene importantes transformaciones. En primera instancia, abandona su rigidez disciplinar para proyectarse a la par con otras disciplinas hacia la globalización (Tartuffo, 2006), fenómeno multifacético que exige la

evolución permanente de la cultura, de la economía y del Estado nación, hacia propuestas más integradoras y multiculturales<sup>1</sup>, donde el tejido social se entrelaza con otras muy variadas categorías conflictivas.

De otro lado, el derecho como ordenamiento jurídico complejo abandona su esquema provincial, esto significa que se fortalecen y engrosan los sistemas de fuentes (cualquier teoría que se adopte), se integra el ordenamiento jurídico local con los tratados internacionales, se integran las reglas con los principios y valores constitucionales, y se incluye válidamente la jurisprudencia como parte determinante en el debate judicial.

Además, evoluciona a la par con el sistema de fuentes, el sistema de procesamiento, porque se adiciona una perspectiva constitucional a partir

- 
- 1 Cristina de Maglie (2007) explica la siguiente transformación: “De una parte, el modelo jurídico-político del Estado-nación explota desde lo alto y desde lo bajo. Desde lo alto, en cuanto aquel fenómeno complicadísimo y difícil de definir, más todavía real y devastador, que se encuentra bajo el abusado nombre de “globalización”, hace emerger una dimensión transnacional y planetaria del sistema jurídico, con una serie de consecuencias diversísimas y en amplia dimensión todavía desconocidas, pero en grado de envolver muchas concepciones consolidadas del derecho. Se puede por fuerza hablar también de globalización del derecho penal, si se piensa en el emerger, impensable hasta hace poco tiempo, de una justicia penal internacional (Cortes penales internacionales, etc.). Desde lo bajo, porque muchos Estados-nación son vistos como frágiles contenedores de realidades políticas, étnicas, culturales y religiosas profundamente diversas. Desde pacíficas divisiones, como aquella de la Eslovaquia de la República Checa, hasta también fuertes guerras étnicas como aquella de la ex Yugoslavia. De otra parte, la ideología del multiculturalismo hace emerger la pluralidad, la fragmentación, la heterogeneidad étnica, religiosa, cultural de sociedades, que por mucho tiempo han sido pensadas como homogéneas e indiferenciadas”.

del debido proceso, con lo cual resulta plausible sostener que el proceso contemporáneo responde más a un entramado de principios constitucionales que a una secuencia de actos.

Es importante replantear las formas de enseñar y de aprender, en todas las áreas del conocimiento. Tradicionalmente hemos abordado el proceso de “enseñar”<sup>2</sup> como una actitud donde se exponen temas apenas enumerados en un plan de formación, se cuentan experiencias<sup>3</sup>, se dan opiniones y a veces –no tan a menudo como se debería–, se sugieren al estudiante datos o fuentes concretas para una búsqueda independiente.

La tradicional forma de enseñar, comúnmente, se convierte en un esfuerzo exclusivo del profesor para que el estudiante acceda a múltiples informaciones –solo eso–; es una especie de paseo guiado por ideas y metáforas.

La tradicional forma de enseñar se convierte en un esfuerzo exclusivo del profesor; es una especie de paseo guiado por ideas y metáforas.

---

2 “[...] la enseñanza podemos afirmar que conlleva la idea de transmisión de conocimiento. Enseñamos en la medida en que hay transmisión de conocimiento de una persona a otra (otorgándole a la palabra conocimiento su más amplia acepción)” (Rodríguez, 2007, p. 112).

3 “La enseñanza jurídica tradicional universitaria –la que nos resistimos a cambiar– se basa fundamentalmente en lo que Calamandrei alguna vez denominó el “método charlatanesco”. Según Calamandrei, el profesor monologa durante una hora acerca de la asignatura que imparte sin importarle ni preocuparse sobre si los estudiantes lo siguen o no” (Rodríguez, 2007, p. 112).

También, cabe decir que en la mayoría de los casos, el enseñar se compone de múltiples referentes conceptuales de terceros, de aquellos teóricos y autores que han publicado sus ideas en libros o revistas. Estos son el mayor punto de referencia para la clase magistral. Y eso está bien, siempre que se profundice en situaciones determinantes para la comprensión de las ideas, como lo son el contexto histórico en que escribió el autor, la corriente de pensamiento que expresa y la escuela a la que se encuentra vinculado, entre otros.

En la labor de enseñar, los profesores no deben olvidar que los autores difieren por tendencias, por profundidad y por el contexto en que se formaron y crearon sus obras. En razón de esto, se puede entender que algunos teóricos con obras de varias décadas de elaboración sigan siendo vigentes, pero que otros, pese a la importancia de su obra, se deban abordar como clásicos –si se quiere, como genios del pasado que nos dejaron ideas brillantes–, pero que hoy no tienen posibilidad de impacto.

En el juego de aprender, el estudiante producirá, en el momento preciso y adecuado, ideas propias para su vida.

Entregar esta claridad a los estudiantes es hacerlos conscientes de que las ideas también evolucionan estructuralmente, que la posmodernidad y la contemporaneidad, así como la tecnología, se desarrollan a una velocidad insospechada, y que las áreas del saber forman parte de este gran movimiento.

La mente del estudiante es inquieta, reactiva “aunque no siempre activa”, y necesita algo más para fijar apreciaciones. Por lo tanto, aprender parece ser un verbo más adecuado cuando abordamos el proceso de enseñanza con responsabilidad, con profundidad. Aprender equivale a crear un juego entre la mente y el intelecto, a fin de interrelacionar en orden de importancia las ideas con los gustos, los estereotipos y los mitos sociales, pero sobre todo con las experiencias. En este juego de aprender, el estudiante producirá, en el momento preciso y adecuado, ideas propias para su vida.

El joven aprende y aprehende lo que encuentra útil para su vida y para sus experiencias futuras; aprende de lo que le produce placer sensorial pero también “intelectual”. Y es en este punto del análisis donde resulta fundamental el apoyo en la investigación “formativa” para el aula de clase, porque la investigación es un motor que genera apoyo a la producción de conocimiento.

La investigación formativa, la investigación que día a día podemos utilizar en las aulas de clase, es un conector que enlaza la mente, el espíritu y la inteligencia de nuestros estudiantes. Es la herramienta contemporánea más efectiva para abordar un sistema complejo que se mueve entre el enseñar y el aprender.

La investigación formativa, es un conector que enlaza la mente, el espíritu y la inteligencia de nuestros estudiantes.

Por supuesto que todo ello lo sustenta un sujeto nuclear: el profesor. Nos referimos a aquel profesor que se preocupa por la sociedad, al que le importan los estudiantes y le interesa aportar. Aquel profesor que verdaderamente se preocupa por “enseñar a pensar”, por producir ideas y pensamiento crítico; en pocas palabras, por dejar un legado valioso en las mentes de sus alumnos.

El profesor del sistema educativo contemporáneo, de un sistema cada vez más complejo, tiene así –por lo menos– tres actividades concretas, básicas, para realizar, con sus alumnos.

## DAR PROBLEMAS ACADÉMICOS EN UN CONTEXTO

Un problema es una oportunidad, un momento ideal para crecer y para avanzar. Muchos problemas son muchas opciones de aprender.

Cuando el profesor le entrega al estudiante problemas “reales” sobre los cuales se pueden dinamizar los conceptos, las ideas y el trabajo teórico, el instinto de superación del estudiante se enciende y el estudiante se moviliza.

La retórica se debe dinamizar; las experiencias que el profesor comparte con sus alumnos se deben revertir en experiencias auténticas, y en esta dinámica, el estudio de casos y el aprendizaje basado en problemas son una excelente opción.



## ANIMAR A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES PROPIAS

El camino del conocimiento es fatigoso y angustiante, y cada vez es más difícil razonar con claridad en un mundo convulsionado. Por eso el estudiante debe saber, pero también debe sentir que no está solo, que detrás de él está “su” tutor, “su” profesor, con un sinnúmero de herramientas útiles para ayudarlo a avanzar: blogs, charlas virtuales, prácticas, simulaciones, búsquedas en internet, bases de datos nacionales e internacionales, e investigaciones que desarrollan una gran variedad de grupos en el mundo.

Animar no implica “resolver”. Es un imperativo que el estudiante busque las respuestas, intente comprender los problemas y los resuelva. Finalmente es del esfuerzo propio del que surgen los resultados auténticos, útiles y sostenibles.

## PROVEER HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

El profesor, en el proceso de enseñanza, entrega herramientas, ayudas e ideas para solucionar los problemas que potencialmente han surgido en clase. No se trata de dar soluciones rotundas, de satisfacer completamente las inquietudes del alumno; se trata de construir puentes de acceso que lo lleven a sus propios análisis y soluciones.

Estas tres actividades, pueden suscitar en el profesor las siguientes preguntas: ¿qué es lo que enseño realmente?, ¿lo que enseño tiene su contexto en lo contemporáneo?

Rodríguez (2007, p. 118), desde las ciencias jurídicas, plantea una reflexión al respecto que puede ser útil en todos los campos:

En el momento inicial de la carrera, el docente hace mayor énfasis en cómo enseña que en lo que enseña, pues asume que enseña el conocimiento jurídico que se supone que debe impartir. Posteriormente, el buen docente cae en una realidad más profunda, más preocupante. En algún momento de su realidad educativa, el buen docente capta y comprende que enseña algo más que mero conocimiento jurídico. El buen docente, con los años, poco a poco va tomando conciencia de que existen dos elementos adicionales que ha venido transmitiendo inconscientemente al estudiantado. El primero de ellos es el método.

Cada profesor tiene su manera particular de resolver los problemas jurídicos. Cada profesor tiene su manera particular de acercarse a las instituciones jurídicas. Esta manera de acercarse a los problemas y resolverlos nos lleva al método. El método son los pasos, el camino que se sigue para llegar a un punto determinado [...] El método jurídico, como todo método científico, requiere de claridad en los conceptos, razonamiento lógico y orden en los pasos que se van dando. Cada uno de nosotros tiene su propio estilo, cada uno tiene su peculiar manera de acercarse a los problemas. Y ese estilo que tenemos cada uno de nosotros los estudiantes lo captan y, en muchos casos, lo asumen y lo adoptan como propio. De ahí

la importancia que tiene nuestro proceder de manera racional, clara y ordenada.

Lo segundo que transmitimos al estudiantado –y que también tardamos años en percibirlo– son nuestros valores. Nuestros estudiantes se fijan en nuestras virtudes y defectos, en nuestras responsabilidades y en nuestras obligaciones. En lo que hacemos y en lo que dejamos de hacer. En lo que les hacemos leer y en lo que les hacemos trabajar. Querámoslo o no –como bien lo afirma una prestigiosa escritora norteamericana– somos paradigmas de nuestros propios valores. De ahí el cuidado que debemos tener en nuestro proceder diario, nuestras responsabilidades. El estudiante, consciente o inconscientemente, capta nuestros valores, aunque no necesariamente los comparta.

Así, tres cosas pasan del profesor al estudiante: el conocimiento jurídico, el método jurídico y los valores [...] finalmente, y muy para nuestra sorpresa, tal vez pensemos que lo menos importante es el conocimiento jurídico, pues este puede desaparecer o cambiar. Sin embargo, solo a través del conocimiento jurídico pasan método y valores. El conocimiento jurídico, para ponerlo en otras palabras, es el vehículo que utilizamos para hacer llegar método y valores.

La compleja labor de enseñar se logra motivando el pensamiento del

La compleja labor de enseñar se logra motivando el pensamiento del otro para generar condiciones de calidad integrales –morales, éticas y técnicas.

otro para generar condiciones de calidad integrales –morales, éticas y técnicas–, a fin de que los estudiantes cosechen éxitos profesionales y tengan un impacto positivo en la sociedad.

Las condiciones de calidad moral y ética están directamente relacionadas con los valores que se transmiten; las condiciones de calidad técnica se correlacionan con los valores y también con el método. Es en este aspecto en el que los profesores del mundo contemporáneo apoyan el proceso educativo de forma transversal con la investigación en el aula, la cual comprende, entre otras cosas, la didáctica.

Por lo menos tres técnicas didácticas son lo suficientemente llamativas como para desarrollar un proyecto de aula en toda disciplina:

- \* **La estética como fuente de conocimiento.** El arte y la literatura son fuente de creatividad para los estudiantes y llevan a imaginar, a recrear y a deducir-inducir.
- \* **El estudio de casos.** Propicia un análisis de las teorías, su contraste con aquellos argumentos que tienen relación directa con la vida profesional.
- \* **El aprendizaje basado en problemas.** Permite que el estudiante haga una aproximación crítica de ejes complejos, que actualmente se encuentran en discusión por las diversas escuelas o tendencias.

En la experiencia con técnicas de investigación formativa aplicadas al aula de clase, se trabaja sobre una hipótesis:

“las estrategias didácticas permiten un análisis más profundo y un acercamiento ‘real’ del estudiante a los temas complejos del mundo, de forma integral –razón, sensación y creación–, además de perdurable” (Rodríguez, 2007).

El objetivo que se persigue es dar a los estudiantes los mecanismos adecuados para alcanzar, en cada proyecto de aula, ideas que puedan sustentarse y que generen o reafirmen las competencias adecuadas para el ejercicio de la profesión.

Si la educación se comporta como un sistema complejo y evoluciona con el pensamiento humano, la enseñanza debe ser su correlato y avanzar al mismo ritmo. Las técnicas de investigación formativa para el aprendizaje entrelazan las estructuras sociales con la estructura académica, facilitándole al alumno crecer, retroalimentarse y potenciarse como un profesional altamente competitivo.

Por último, es importante retomar algunos apartados con las ideas de Morin (1999), sobre los nuevos horizontes de la enseñanza:

...la evolución de la educación exige incluir por lo menos siete saberes en los procesos académicos actuales. Un primer elemento de estudio es el conocimiento, el cual no debe considerarse más como un problema

Si la educación se comporta como un sistema complejo y evoluciona con el pensamiento humano, la enseñanza debe ser su correlato y avanzar al mismo ritmo.

filosófico, porque el gran error está en la comunicación, en la correcta identificación de códigos entre emisor-receptor. Para adquirir el conocimiento adecuado, el gran riesgo está en las comunicaciones y ese es el talón de Aquiles, el error que crea una sinergia bipolar entre las partes, y que les impide compartir.

El segundo saber que se debe abordar es el conocimiento pertinente, porque el mundo occidental –al cual pertenecemos los latinoamericanos– considera que la separación de disciplinas crea el conocimiento pertinente. Nada más errado, separar un objeto o un hecho de su medio natural, de su contexto, lo lleva a comportarse de manera diferente y confusa. El conocimiento es traducción de datos sensoriales, por eso necesitamos el dato en su contexto. Todo es interdependiente, se debe evitar acceder a un tipo de conocimiento maquillado

El tercero de los saberes es el ‘significado del ser humano’. Debemos enseñar la condición humana porque todos compartimos conocimientos dispersos sobre lo que es un ser humano. Por ello es importante la transdisciplinariedad. El análisis de los temas académicos, desde todas las ciencias integradas, nos relaciona con el mundo, con la sociedad, con una especie. Es la convergencia de la condición humana vista desde la literatura –sus pasiones, ambiciones y sentimientos–, desde la poesía –en comunión, con entusiasmo y alegría–, y también desde el conocimiento técnico o profesional.

El cuarto elemento que debe integrar la educación del futuro es tener en cuenta el precedente, crear

identidad integral como ciudadanos de la Tierra. Los hombres se unen, se globalizan, es la era mundial de la interdependencia. Todos tenemos y compartimos un destino común, con problemas vitales unificados: muerte, economía, armas nucleares, amenazas comunes y latentes por el terrorismo, enfermedades catastróficas como el cáncer o el sida, o problemas sociales como el narcotráfico.

Esto nos lleva al quinto saber necesario, el afrontar incertidumbres. La educación nos enseña una ciencia, una disciplina, pero se nos enseñan a partir de certezas. No se le permite al estudiante generar y trabajar sobre dudas. Necesitamos aprender a enfrentar las incertidumbres. Las dudas son estrategias para obtener nuevas informaciones.

El sexto elemento que debe integrar la educación contemporánea es la comprensión. Es diferente entender y comprender. El hombre es un universo de situaciones complejas, que interactúan al mismo tiempo. En el fondo la buena voluntad no es suficiente, necesitamos conocer a nuestros semejantes. La civilización proyecta incompreensión a nivel individual y este es un factor de fracaso para el ser humano.

Y como séptimo elemento de importancia, la antropológica o ética del ser humano. Como individuos requerimos reafirmar una ética de valores fundamentales. El hombre debe ser responsable de sí mismo, de los otros hombres que lo rodean,

Y es ahí, en la transformación, donde los profesores tenemos un papel fundamental en el desarrollo de nuestros estudiantes, del país y del mundo.

de la patria, de la nación. Eso es caminar hacia la pacificación. El hombre no debe actuar en forma in-noble y mucho menos en el contexto de la enseñanza-aprendizaje.

El hombre es circunstancial, depende del tiempo, del modo y del espacio en que se desarrolla. Pero en medio de este panorama complejo, de las culturas, del contexto contemporáneo y de lo azaroso, hay un camino que se vislumbra:

Cuando miramos hacia el futuro, vemos numerosas incertidumbres sobre lo que será el mundo de nuestros hijos, de nuestros nietos y de los hijos de nuestros nietos. Pero al menos, de algo podemos estar seguros: si queremos que la Tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse (Federico Mayor, citado en Morin, 1999).

Y es ahí, en la transformación, donde los profesores tenemos un papel fundamental en el desarrollo de nuestros estudiantes, del país y del mundo.

---

## PERFIL DEL AUTOR

Diana Ramírez Carvajal es Vicerrectora Académica de la Universidad Cooperativa de Colombia. Abogada y magíster en derecho procesal de la Universidad de Medellín. Doctora en Derecho de la Universidad Externado de Colombia.



## REFERENCIAS

- De Maglie, C. (2007). *Multiculturalismo e diritto penale*. En v Medellín: Señal Editora.
- Einstein, A. (2011). *Mis ideas y opiniones*. Barcelona: Editorial Bosch.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Morin, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Rodriguez, M. (2007). La enseñanza del derecho en los países de derecho escrito. *Dikaio syne, Revista semestral de filosofía práctica*, (19), 107-116.
- Taruffo, M. (2006). *Sobre las fronteras (escritos sobre la justicia civil)*. Bogotá: Editorial Temis.





